

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO



HUASCAR J. AMADOR LEROUX
PROMOVENTE

v.

AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE
PUERTO RICO
PROMOVIDA

CASO NÚM.: NEPR-RV-2019-0023
NEPR-RV-2019-0024
NEPR-RV-2019-0025
NEPR-RV-2019-0026

ASUNTO: Designación de Oficial
Examinador.

DESIGNACIÓN DE OFICIAL EXAMINADOR

El pasado 3 de julio de 2018 el Negociado de Energía de Puerto Rico (“Negociado”) mediante Resolución nombró al Lcdo. Dennis Seilhammer Anadon como oficial examinador en los casos de revisión de facturas a ser atendidos conforme al Reglamento Núm. 8863¹ y en los procedimientos de querellas bajo el Reglamento Núm. 8543².

El Lcdo. Seilhammer Anadon ha sido designado por el Negociado para conducir los procedimientos del caso de epígrafe. El licenciado tendrá la facultad de (1) administrar juramentos y tomar deposiciones; (2) emitir citaciones; (3) recibir y evaluar evidencia; (4) presidir las vistas; y (5) celebrar conferencias para simplificar los procedimientos.

El nombramiento del Lcdo. Seilhammer Anadon permanecerá vigente hasta tanto el Negociado exprese lo contrario.

María del Mar Cintrón Alvarado
Secretaria

CERTIFICACIÓN

Certifico que hoy, 20 de marzo de 2019 he procedido con el archivo en autos de esta Notificación y que en esta fecha copia de esta Designación con relación al Caso Núm. CEPR-RV-2019-0007 fue notificada mediante correo electrónico a: hataparamente@hotmail.com y a astrid.rodriguez@prepa.com, y a jorge.ruiz@prepa.com. Asimismo, certifico que en el día de hoy he enviado copia fiel y exacta de la misma a:

¹ Reglamento sobre el Procedimiento para la Revisión de Facturas y Suspensión del Servicio Eléctrico por Falta de Pago.

² Reglamento sobre Procedimientos Adjudicativos, Avisos de Incumplimiento, Revisión de Tarifas e Investigaciones.



**Autoridad de Energía Eléctrica de
Puerto Rico**

Lcdo. Jorge Ruíz Pabón
Lcda. Astrid Rodríguez Cruz
PO Box 363928
San Juan, P.R. 00936-3928

Huascar Amador Leroux

Repto. Metropolitano
1010 Calle 28 SE
San Juan, P.R. 00921

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 20 de marzo de 2019.

María del Mar Cintrón Alvarado
Secretaria